



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Los desastres naturales y emergencias pueden causar daños leves hasta efectos devastadores, son eventos que producen daños a la población, el planeta, la ecología y sobre todo a la salud. En un desastre, la población o parte de ella sufre un daño severo e incurre en pérdidas para sus integrantes, de manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad afectando el funcionamiento vital de la misma.

Los fenómenos naturales se presentan cada año de diferentes formas y aunque algunos impactan en las comunidades más que otros, todos afectan a miles de personas. Por otra parte cada desastre ocurrido produce efectos perdurables, muchas vidas humanas se pierden, los daños a la propiedad, a los servicios y a la ecología son incontables y el precio lo pagamos todos, pero sobre todo las personas que viven en zona de alto riesgo.

Los desastres se clasifican en distintos fenómenos; geológicos: son en los que intervienen la dinámica y los materiales del interior de la tierra o de su superficie. Entre ellos están los sismos, el vulcanismo, los tsunamis o maremotos y los movimientos de laderas y suelos; hidrometeorológicos: como son los ciclones, las inundaciones, granizadas, lluvias, nevadas sequías; químicos: son los provocados por sustancias químicas como las explosiones, intoxicaciones masivas, derramamientos de sustancias contaminantes y dañinas en aguas; sanitarios: son los que se ocasionan por la presencia de enfermedades como epidemias, endemias y pandemias y socio-organizativos: son los provocados por grandes concentraciones de personas en espectáculos, marcha, mitines, etc.

El principal problema cuando ocurre un desastre es que no estamos preparados para enfrentarlo antes, durante y después del evento. Antes, porque las personas no consideran la posibilidad de que algún desastre pueda ocurrir o afectarlos, aún después de haber sufrido alguno, al poco tiempo nadie parece recordarlo y no se piensa en que el evento podrá repetirse posteriormente; durante, porque en la mayoría de los casos, el miedo y la confusión del momento impiden que se tome la decisión más adecuada para resguardar la vida y la de la familia antes que nada; después, porque el panorama de desorden, temor, incertidumbre, desequilibrio y desgaste emocional, pueden llevar a las personas a tomar decisiones que en lugar de beneficiarlos, afecten más su salud y seguridad. Ante muchas situaciones las personas necesitarán ayuda médica, psicológica y económica, para poder salir delante de la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

situación. La preparación ante el evento es mental para saber que hacer y física para tener a la mano lo que se necesite para minimizar el daño.

Para atender eficazmente el impacto de los desastres es necesario disponer de planes, de preparativos y respuestas que faciliten el desarrollo de acciones organizadas y coordinadas. Los planes no son ejercicios teóricos; deben probarse con frecuencia, con la finalidad de ser evaluados, ajustados y actualizados, antes o después de que se produzca una emergencia o desastre. Uno de los instrumentos más apropiado para evaluar y poner a prueba esos planes de preparativos y respuestas son los ejercicios de simulación y durante muchos años han sido ampliamente utilizados por las organizaciones que trabajan en la preparación o en la respuestas a los desastres. Las simulaciones son también excelentes instrumentos de capacitación, de evaluación de herramientas y procesos, de ejercicio de toma de decisiones, de trabajo en equipo y de coordinación intra e intersectorial.

La complejidad de acciones que se llevan a cabo en la respuesta a emergencias y desastres, demanda distintos niveles de capacitación y especialización. Esto genera la necesidad de contar con una apropiada y adecuada formación, incorporando principios y valores humanitarios.

La Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina - Filial Río Negro implementa el programa de formación en Socorrismo y de Técnicos Superiores en Emergencias Médicas a través del Instituto Superior de Ciencias de la Salud y Gestión (ISSaG), cuyo propósito, además de ofrecer una formación superior de alto impacto para la atención y gestión de emergencia prehospitalarias y desastres, es fortalecer los sistemas provinciales de voluntariado en emergencia y recuperación temprana con instrumentos validados para la coordinación, gestión y capacitación compartida y armonizada dentro de la provincia de Río Negro.

En el marco de dicho programa se organiza esta I Jornada Rionegrina en Emergencias y Desastres en la ciudad de General Roca como puntapié inicial para promover la integración de los profesionales y voluntarios en los planes provinciales y municipales de Defensa Civil en casos de emergencia, reconociendo así la función que desempeñan en la planificación para atender desastres.

Por ello.

Coautores: Humberto Alejandro Marinao, Ariel Rivero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario, sanitario y educativo provincial la "I Jornada Rionegrina en Emergencias y Desastres" a llevarse a cabo en la ciudad de General Roca el día 20 del mes de septiembre del año 2013, en el marco del programa de formación en Socorrismo y de Técnicos Superiores en Emergencias Médicas a través del Instituto Superior de Ciencias de la Salud y Gestión (ISSaG) implementado por la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina - Filial Río Negro

Artículo 2°.- De forma.